



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **veintinueve** de **junio** del **dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ubicada en el Edificio "Gral. Heliodoro Charis Castro", Cuarto Piso, tercer nivel del Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, previa convocatoria, el **Mtro. Flavio Aragón Cuevas**, Subsecretario de Seguridad Alimentaria en su carácter de suplente del **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno designado mediante oficio número SEFADER/O.S./0562/2023 de fecha 26 de junio de 2023; **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo; **Mtro. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación de la SEFADER y Vocal A; **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B; **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno; **Lic. Roberto Betanzos Cruz**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos; **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar de la SEFADER y Vocal C; la **Lic. Casilda Venegas Jarquín**, Asesora del Comité de Control Interno y la **LAE. Belma Luz Aguilar Herrera**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

Orden del día

- I.- **Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.** -----
- II.- **Aprobación del Orden del día.** -----
- III.- **Ratificación del Acta de la sesión anterior.** -----
- IV.- **Seguimiento de acuerdos.** -----
- V.- **Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.** -----
- VI.- **Desempeño institucional.** -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno

Institucional: -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

XI.- Asuntos Generales. -----

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

Desarrollo del Orden del día

I. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión. -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, previo a la realización de la presente reunión solicitó y revisó las acreditaciones de cada uno de los miembros, tal como lo establece el numeral 22, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. En razón de lo anterior, procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**). Por lo que cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa al **Mtro. Flavio Aragón Cuevas**, Subsecretario de Producción de la SEFADER en su carácter de suplente del **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, que se reúne el Quorum Legal requerido, por lo que en uso de la palabra, el **Mtro. Flavio Aragón Cuevas**, Subsecretario de Seguridad Alimentaria de la SEFADER manifiesta que queda formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continúa con el desarrollo de la sesión, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura al contenido del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, celebrada a las once horas del día treinta de marzo del año 2023, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

En el desahogo del presente punto del orden del día, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura a los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, celebrada el día 30 de marzo del año 2023, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/001/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, solicitará mediante oficio ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública la conclusión de los procedimientos de las auditorías de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015 y en la próxima sesión se informará su seguimiento.-----

Seguimiento.- En uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que mediante oficio SEFADER/D.A/0501/2023 de fecha 09 de mayo de 2023 (**Anexo 2**), solicito al **Lic. Marco**



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Antonio Espinoza Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en obra de la SHTFP informará el estatus de las Auditorías: OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/2013 Programa de prevención y manejo de riesgos componente atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero (CADENA) ejercicio 2012; OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 Programa de prevención y manejo de riesgos en su componente de atención a desastres naturales ejercicio 2013; OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 Programa de concurrencia con las entidades federativas ejercicio 2014 y 08/ECOyPROD/2015 ejercicio 2015, quien a través del oficio SHTFP/SASO/DA-A/1201/2023 de fecha 19 de mayo de 2023 (**Anexo 3**) la **Lic. María Teresa Jiménez Martínez**, Directora de Auditoría "A" hace de conocimiento que respecto a la Auditoría 08/ECOyPROD/2015 ejercicio 2015 de la búsqueda realizada en esa Dirección se identificó que con oficio número SCTG/SAPS/DSEyDP/006/2016 de fecha 22 de enero de 2016, recibido en la entonces Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura el 26 de febrero de 2016, se remitió el Informe de Resultados en el que se da a conocer el estatus de las observaciones y recomendaciones determinadas en la auditoría antes señalada. Con lo que respecta a las Auditorías OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/2013; OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 y OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 se solicitó nuevamente, a través del oficio SEFADER/D.A./0567/2023 de fecha 23 de mayo del 2023 (**Anexo 4**) dirigido a la **L.C.P. Leticia Elsa Reyes López**, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública instruyera a quien correspondiera se informara a esta Secretaría sobre la situación actual de las referidas Auditorías, por lo que por conducto de la **C.P. Iris Ramírez de la Rosa**, Directora de Auditoría "C" con oficio SHTFP/SASO/DA-C2/501/2023 de fecha 24 de mayo de 2023 (**Anexo 5**) informa a su servidor, que previa búsqueda realizada en los archivos de esa Dirección de Auditoría "C" dependiente de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, antes Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, se localizó información de las Auditorías OAX/SEGUIMIENTO CADENA-SEDAFPA/2013 ejercicio 2012 y OAX/PROCONEF-SEDAPA/15 ejercicio 2014, cuyo estatus es en seguimiento de solventación de observaciones concluido, conforme a lo dispuesto por la fracción VI del artículo 311 del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las observaciones resultantes en la realización de auditorías deberán solventarse por las dependencias y entidades en un plazo de 45 días hábiles; por lo que se tiene que culminó el seguimiento respectivo a estas dos auditorías. Finalmente, respecto de la auditoría identificada con el número OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15, esta se encuentra en proceso de búsqueda del expediente relativo, por lo cual se dará el seguimiento correspondiente ante la SHTFP a las dos auditorías pendientes de conclusión.



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, dé seguimiento las acciones necesarias para la actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

Seguimiento.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante oficio núm. SEFADER/D.J./113/2023 de fecha 14 de junio de 2023 (**Anexo 6**), informa que, mediante oficio SA/OFS/0441/2023 de fecha 31 de mayo del presente año el C. Antonino Morales Toledo, Secretario de Administración, notifica la estructura orgánica validada y autorizada de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, misma que fue turnada por medio de la circular SEFADER/DJ/014/2023 de fecha 09 de junio del 2023 (**Anexo 7**), a las Subsecretarías, Direcciones y Departamentos de esta dependencia, para conocimiento del Organigrama y así mismo designen un enlace de cada área con la finalidad de llevar a cabo la elaboración del Reglamento Interno y posteriormente el Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría con la finalidad de contar con la normatividad actualizada. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/003/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, remita a más tardar el día 21 de abril del 2023, el Primer Informe Trimestral del PTCI 2023 a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

Seguimiento.- El **Ing. Christian Emmanuel García Vásquez**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio SEFADER/S.P./0173/2023 de fecha 25 de abril del 2023 (**Anexo 8**) se remitió a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el primer reporte de avance trimestral del PTCI para lo conducente. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/004/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, coordine la actualización del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

así como de los Lineamientos de Operación del referido grupo y en la próxima sesión informe los avances. -----

Seguimiento.- La **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, informa mediante oficio número SEFADER/AGRO/04/2023 de fecha 22 de junio de 2023 (**Anexo 9**), que debido al cambio de administración de gobierno y a la actualización de la estructura orgánica de esta Secretaría, se está en espera de la publicación en el periódico oficial del organigrama el cual sirve de referencia para poder girar las convocatorias a los titulares de las áreas administrativas e integrar el Grupo de Administración de Riesgos, una vez instalado el grupo se elaborará la propuesta de los lineamientos de operación y se informará los avances en la próxima sesión. -----

Estado.- Acuerdo en proceso. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/005/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que para atender la problemática vinculada al desempeño institucional y referente al exhorto número 659 de fecha 22 de marzo de 2023, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, Maestro Jorge González Illescas, para que a través de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, encabece los esfuerzos y genere un programa de apoyo para que los productores, empacadores y exportadores inviertan en el mantenimiento y mejoramiento de la calidad fitosanitaria en la producción de piña, por lo que por unanimidad de votos el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, turnará a la brevedad dicho requerimiento mediante oficio al Ing. Mario Robles González, Subsecretario de Agronegocios para que realice las acciones correspondientes para su atención, quien el día 02 de mayo del presente año presente un diagnóstico para dar cumplimiento al exhorto, y en la próxima sesión de informe a este Comité. -----

Seguimiento.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, manifiesta que con oficio SEFADER/D.J./088/2023 de fecha 02 de mayo de 2023 (**Anexo 10**) se turnó al Ing. Mario Robles González, Subsecretario de Agronegocios y Mtro. Viliulfo Ramírez Lazo, Director de Planeación, el exhorto número 659 de fecha 22 de marzo de 2023, para que conjuntamente den atención y procedan a verificar lo referente a la suficiencia presupuestal de las acciones y programas que pudieran implementarse por la dependencia y en su caso determinar si es necesario solicitar una ampliación presupuestal para dar cumplimiento al exhorto o también estudiar sobre la competencia de la Secretaría de Economía. Derivado de lo anterior mediante oficio SEFADER/SA/003/2023 de fecha 19 de junio de 2023 (**Anexo 11**) el **Ing. Mario Robles González**, Subsecretario de Agronegocios informa que dando atención a dicho exhorto se envió al Mtro. Jorge González Illescas, Secretario de Servicios



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Parlamentarios del H. Congreso del Estado el oficio número SEFADER/O.S/0346/2023 de fecha 03 de mayo de 2023 (**Anexo 12**) en el cual se le hizo de conocimiento que la SEFADER opera el Programa de Agronegocios, en donde el Fondo de Garantías Liquidadas para el sector productivo, permite el acceso al financiamiento para micro, pequeños y medianos productores del sector agroalimentario y agroindustrial; así mismo se han realizado reuniones con productores de piña para diseñar un esquema de comercialización para la colocación del producto directamente con los compradores, y a través del componente de servicios profesionales en consultoría se brinda acompañamiento técnico especializado para temas de certificaciones orgánico e inocuidad.

Estado.- Acuerdo cumplido.

Acuerdo COCOI-SEFADER/006/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, mediante oficio, solicitará a la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, se acuerde lo que en derecho proceda, respecto de aquellos títulos de crédito "Cheques" que no fueron cobrados o reclamados durante los plazos antes señalados, para que en su caso ordene lo procedente, debiendo informar y presentar la evidencia documental a este Comité de Control Interno, a más tardar en la siguiente reunión.

Seguimiento.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, mediante oficio SEFADER/D.J./113/2023 de fecha 14 de junio de 2023, informa que respecto de aquellos títulos de crédito "cheques" que no fueron cobrados o reclamados durante los plazos señalados, del Exp. 61/2010, promovido por Ituriel Mendoza Flores, se expidió el cheque numero 0000001 por la cantidad de \$9,696.00 (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), y del Exp. 55/2017, promovido por Pedro López y Cal Mayor, se expidió el cheque número 0000002, por la cantidad de \$793.62 (Setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N), en estos dos temas se está en espera que los Ciudadanos integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifiquen la devolución de los cheques o el comprobante de cobro de los mismos.

Estado.- Acuerdo en proceso.

Acuerdo COCOI-SEFADER/007/IRAORD/300323.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Ing. Víctor López Leyva**, Titular de la SEFADER designe mediante oficio al servidor público responsable que fungirá como Vocal C de este Comité y quien dará el seguimiento para la elaboración del Plan Institucional de Tecnologías de la Información.

Seguimiento.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que mediante oficio SEFADER/O.S./0542/2023 de fecha 01 de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

junio de 2023 (**Anexo 13**) suscrito por el **Ing. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural designó al **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, como Vocal C de este Comité de Control Interno para dar seguimiento a las actividades de su designación encomendada. -----

Estado.- Acuerdo cumplido. -----

V. Cédulas de Problemáticas Situaciones Críticas. -----

Continuado con el orden del día y en uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que mediante circular número SEFADER/D.A./013/2023 de fecha 09 de junio del presente año (**Anexo 14**) se solicitó a las áreas administrativas de la Secretaría identificar las situaciones críticas que pudieran afectar el desempeño institucional, recibándose un total de cinco cédulas, sin embargo, al analizar las variaciones relevantes, se determinó que son problemáticas cuyas propuestas de solución o mitigación se buscaran solucionar directamente con las áreas involucradas de la Secretaría. -----

VI. Desempeño Institucional. -----

En uso de la palabra el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa respecto a los siguientes apartados (**Anexo 15**): ---

a) Programas Presupuestarios.- En relación al **presupuesto de egresos 2023** aprobado a esta Secretaría (**Anexo 15**), se tienen los siguientes montos y Programas por un importe total de **\$380,597,601.44** (Trescientos ochenta millones quinientos noventa y siete mil seiscientos un pesos 44/100 M.N.) Monto ejercido **\$179,780,102.13** (Ciento setenta y nueve millones setecientos ochenta mil ciento dos pesos 13/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$200,817,499.31** (Doscientos millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 31/100 M.N) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Programa Desarrollo Agrícola: Presupuesto modificado de **\$320,125,012.10** (Trescientos veinte millones ciento veinticinco mil doce pesos 10/100 M.N.). Monto ejercido **\$151,895,448.06** (Ciento cincuenta y un millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 06/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$168,229,564.04** (Ciento sesenta y ocho millones doscientos veintinueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) -----

110.- Programa Desarrollo Pecuario: Presupuesto modificado de **\$38,472,202.12** (Treinta y ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos dos pesos 12/100 M.N.). Monto ejercido **\$18,283,573.21** (Dieciocho millones doscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$20,188,628.91** (Veinte millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 91/100 M.N.) -----

111.- Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero: Presupuesto modificado de **\$671,891.44** (Seiscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.). -----



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Monto ejercido **\$290,540.64** (Doscientos noventa millones quinientos cuarenta mil pesos 64/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$381,350.80** (Trescientos ochenta y un mil trescientos cincuenta pesos 80/100 M.N.) -----

150.- Producción y Productividad Forestal Sustentable: Presupuesto modificado de **\$21,328,495.78** (Veintiún millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 88/100 M.N.). Monto ejercido **\$9,310,540.22** (Nueve millones trescientos diez mil quinientos cuarenta pesos 22/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$12,017,955.56** (Doce millones diecisiete mil novecientos noventa y cinco pesos 53/100 M.N.)-----

b) Proyectos de Inversión Pública.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, informa que, en relación al presupuesto aprobado para el rubro de Inversión Pública, la cantidad de **\$705,746,050.00** (Setecientos cinco millones setecientos cuarenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) distribuidos en los siguientes programas presupuestarios: -----

109.- Agronegocios: Presupuesto aprobado de **\$86,247,050.00** (Ochenta y seis millones doscientos cuarenta y siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$19,510,920.00** (Diecinueve millones quinientos diez mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$66,736,130.00** (Sesenta y seis millones setecientos treinta y seis mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.) -----

109.- Autosuficiencia Alimentaria: Presupuesto aprobado de **\$283,765,000.00** (Doscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$10,600,500.00** (Diez millones seiscientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$273,164,500.00** (Doscientos setenta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) -----

109.- Abasto Seguro de Maíz: Presupuesto aprobado de **\$335,734,000.00** (Trescientos treinta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Monto ejercido **\$6,926,500.00** (Seis millones novecientos veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por ejercer la cantidad de **\$328,807,500.00** (Trescientos veintiocho millones ochocientos siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) -----

c) Pasivos contingentes.- El **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, en uso de la voz manifiesta que con lo que respecta a los Pasivos Laborales Contingentes a través del Memorándum número SEFADER/DRH/268/2023 de fecha 20 de junio de 2023 (**Anexo 16**) el **C.P. Javier García Cervantes**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, informa sobre los Pasivos Laborales Contingentes que obran y tienen conocimiento en el expediente de dicho departamento a los cuales se les está dando puntual seguimiento y corresponde a los siguientes: finiquito del **C. Ituriel Mendoza Flores**, correspondiente al expediente laboral núm. 61/2010, por la cantidad de **\$9,696.00** (Nueve mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) y cuyo cheque se encuentra pendiente de devolución, y el de la **C.**



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Luz Adriana Toro Rodríguez, correspondiente al expediente laboral núm. 328/2009, por la cantidad de **\$160,800.00** (Ciento sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); mediante memorándum SEFADER/DJ/33/2023 de fecha 15 de mayo del 2023, dirigido al **C.P. Javier García Cervantes**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, se remite el expediente laboral 328/2009 para su archivo, por haberse concluido. Así mismo, informa que se encuentran en proceso nueve demandas correspondientes a los **CC. Olga Lidia Bautista Vidal**, expediente laboral núm. 56/2017 en trámite; **Gabriel Cuellar Díaz**, expediente laboral núm. 29/2017 en trámite; **Pedro López Cal y Mayor**, expediente laboral núm. 55/2017 en trámite devolución de cheque; **Edgar López Castro**, expediente laboral núm. 57/2017 en trámite devolución de cheque; **Justino Melgar García**, expediente laboral núm. 218/2017 en trámite devolución de cheque; **Patricia Flores Madrigal**, expediente laboral núm. 12/2017 en trámite; **Zoila Reyna Espejel Matías**, expediente laboral núm. 58/2017 en trámite; **Emmanuel Rojas Miguel**, expediente laboral núm. 32/2021 en trámite y **Eva Patricia Bravo Espinosa** expediente laboral núm. 85/2021 en trámite. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, interviene en el desahogo de este punto y manifiesta que no existe por el momento algún impacto en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En el uso de la voz el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo interviene haciendo de conocimiento que a partir de esta fecha el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, fungirá como vocal "C" dentro de este Comité tal como lo establece el numeral 16 INCISO C, del ordenamiento en materia de Control Interno, para dar cumplimiento y seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información de esta Secretaría, e informará en la próxima sesión los avances que se tengan. -----

En uso de la voz la **Asesora** de este Comité manifiesta que dada la designación del Vocal C, recomienda al servidor público que mantenga un enlace con la Dirección de Tecnologías de la Información, con la finalidad exista apoyo para la realización del Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----

VII.- Programas con Padrones de Beneficiarios. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, comenta que todos los subsidios que otorga la Secretaría mediante PARIPASSU con la SADER, están debidamente capturados en el Sistema Único de Registro de Información (SURI), así mismo, los beneficiarios deben estar registrados en el Padrón Único de Solicitantes y beneficiarios de la SADER. En lo que respecta a los subsidios cuyo recurso es solamente de aportación estatal, existe un padrón de



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

productores beneficiados que se pública en la página de la Secretaría en el apartado de transparencia en el link <https://www.oaxaca.gob.mx/sefader/transparencia/> en la fracción 15, así mismo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>, misma fracción. -----

En uso de la voz el **M.C. Viliulfo Ramírez Lazo**, Director de Planeación y Vocal A menciona que se iniciará el proceso para registrar con la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) el Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que tal y como se informó en el apartado IV de seguimiento de acuerdos de la presente acta, fue remitido a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 el día 25 de abril del 2023 mediante oficio SEFADER/S.P./0173/2023. Es importante resaltar que en el primer trimestre se concluyeron dos acciones de mejora, cinco acciones se encuentran en proceso y 18 acciones se encuentran en estatus de pendiente de avance, mismas que se realizarán de acuerdo a los tiempos establecidos en el PTCI 2023. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- El Ing. **Christian Emmanuel Vásquez García**, Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno, manifiesta que, mediante oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/435/2023 de fecha 18 de mayo de 2023 (**Anexo 17**), signado por la Ing. **María José Jarquín Torres**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la SHTFP, se recibió el informe de la evaluación realizada al Primer Reporte Trimestral del PTCI 2023, resaltando que se cumple con los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y que la evidencia remitida con motivo del RAT resulto ser congruente, misma que permitió a la Dirección de Control Interno dar por acreditado el cumplimiento del 8.00% de avance del PTCI. -----

VIII. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.- La Ing. **Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos informa que, como se manifestó en el apartado IV de la presente acta, debido a la actualización de la estructura orgánica de esta Secretaría, una vez conformado el grupo de administración de riesgos y publicado el Manual de Procedimientos de la SEFADER, el cual es la base para elaborar la matriz, el mapa y el Programa de Trabajo



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

de Administración de Riesgos (PTAR), se dará continuidad al Reporte Avance Trimestral del PTAR y se informarán los avances en la próxima sesión. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.- En uso de la voz, la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, manifiesta que en virtud a lo informado en el párrafo anterior no existe información referente a este punto, debido a que a la fecha no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. Por tal motivo, no se han podido remitir los reportes de avance trimestral del PTAR. -----

IX. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.- El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, bajo protesta de decir verdad informa que a la fecha no se han recibido quejas, denuncias o inconformidades ni de personal de la Secretaría, ni de los productores que solicitan incentivos. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.- En uso de la voz, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesta que no existen actos contrarios a la Integridad o por parte de alguna instancia fiscalizadora. -----

X. Asuntos generales. -----

En uso de la voz la **Licenciada Casilda Venegas Jarquín**, exhorta a los integrantes de este Comité a apegarse a los lineamientos en materia de Control Interno, así como a darle el seguimiento a las acciones de mejora comprometidas dentro del PTCI 2023 de esta Secretaría, y a dar cumplimiento a la remisión de los Reportes de Avance Trimestral en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

El **Mtro. Flavio Aragón Cuevas**, Subsecretario de Seguridad Alimentaria de la SEFADER en su carácter de suplente del **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, pregunta a los integrantes si existe algún otro tema pendiente por tratar, a lo que estos de manera unánime manifiestan que no. -----

XI.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

El **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/001/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, continuara dando seguimiento ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública sobre la conclusión de los procedimientos de las auditorías OAX/SEGUIMIENTO CADENA SEDAPA/15 ejercicio 2013 y 08/ECOyPROD/2015 ejercicio 2015 y en la próxima sesión se informará su seguimiento. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/002/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B, continúe dando seguimiento a las acciones necesarias para la actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos de esta Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, con la finalidad de contar con la normatividad actualizada que rige esta Secretaría y en la próxima sesión informe de los avances generados. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/003/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que la **Ing. Amalia García Ruiz**, Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos, coordine la actualización del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, así como de los Lineamientos de Operación del referido grupo y en la próxima sesión informe los avances. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/004/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández**, Director Jurídico y Vocal B, continúe dando seguimiento sobre los dos temas que están en espera que los Ciudadanos integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifiquen la devolución de los cheques o el comprobante de cobro de los mismos, debiendo informar y presentar la evidencia documental a este Comité de Control Interno, a más tardar en la siguiente reunión. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/005/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **Lic. Diego Moisés Pérez Cruz**, Auxiliar y Vocal C inicie con los trabajos para dar seguimiento y cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información de esta Secretaría y en la próxima sesión informe los avances generados. -----

Acuerdo COCOI-SEFADER/006/2DAORD/290623.- Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité que actúan, acuerdan que el **M.C. Villulfo Ramírez Lazo**,



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.

Director de Planeación y Vocal A inicie con los trabajos en coordinación con la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) para dar seguimiento a los procesos de registro del Padrón Único de beneficiarios de Programas de la SEFADER. -----

Acto seguido, el **C.P. Ernesto Márquez García**, Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son ratificados por unanimidad. -----

El **Mtro. Flavio Aragón Cuevas**, Subsecretario de Seguridad Alimentaria de la SEFADER en su carácter de suplente del **Ing. Agr. Víctor López Leyva**, Secretario de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y Presidente del Comité de Control Interno, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, correspondiente al año 2023, siendo las **13:16 horas** del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Mtro. Flavio Aragón Cuevas

Subsecretario de Seguridad Alimentaria de la SEFADER y Presidente Suplente del Comité de Control Interno

C.P. Ernesto Márquez García

Director Administrativo de la SEFADER y Vocal Ejecutivo

Mtro. Viliulfo Ramírez Lazo

Director de Planeación de la SEFADER y Vocal A

Lic. Luis Enrique Guzmán Hernández

Director Jurídico de la SEFADER y Vocal B



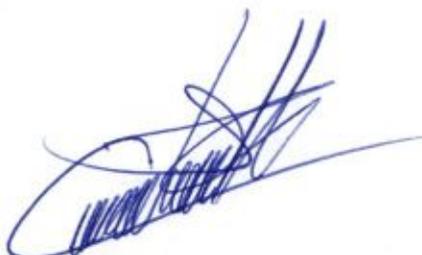
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, correspondiente al año 2023.



Lic. Diego Moisés Pérez Cruz
Auxiliar de la SEFADER y Vocal C



Lic. Roberto Betanzos Cruz
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEFADER y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional



Ing. Christian Emmanuel Vásquez García
Secretario Particular de la SEFADER y Coordinador de Control Interno



Ing. Amalia García Ruiz
Jefa del Departamento de Agroindustrias de la SEFADER y Enlace de Administración de Riesgos



Lic. Casilda Venegas Jarquín
Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Asesora del Comité de Control Interno de la SEFADER



LAE. Belma Luz Aguilar Herrera,
Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Las firmas corresponden al Acta la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, efectuada el 29 de junio del 2023. Conste.